



ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA

Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja

Social support as a protective factor against violence to women by a partner

M. Dolores Izquierdo Mora

Gerencia Atención Primaria, Servicio Canario de la Salud, Tenerife, Islas Canarias, España

Recibido el 5 de enero de 2010; aceptado el 9 de enero de 2010

Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja.

Plazaola-Castaño J, Ruiz-Pérez I, Montero-Piñar J, y Grupo de Estudio para la violencia de Género. Gac Sanit. 2008;(6):527-33. Correspondencia: Isabel.ruiz.easp@juntadeandalucia.es

Objetivo: Describir la relación entre la presencia de apoyo social global y de diferentes fuentes y la violencia de pareja en mujeres que acuden a centros de Atención Primaria por cualquier motivo de consulta.

Método: Estudio transversal en 1.402 mujeres de entre 18 y 65 años elegidas aleatoriamente en 23 consultas de Atención Primaria de las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid y Valencia en el año 2003. La información sobre características sociodemográficas, maltrato físico, psicológico y sexual, y apoyo social, fue recogida mediante un cuestionario anónimo y autoadministrado.

Resultados: El 32% de las mujeres refirió haber sufrido algún tipo de maltrato (físico, psicológico o sexual) por su pareja en algún momento de la vida. Las mujeres que refirieron tener apoyo social tenían una probabilidad un 89% menor de haber sido maltratadas que las que refirieron no tenerlo (odds ratio [OR] = 0,11; intervalo de confianza del 95% [IC95%]: 0,06–0,20). Entre quienes refirieron haber sido

maltratadas en el pasado, las que afirmaron tener apoyo tenían una probabilidad menor de volver a ser maltratadas por una pareja distinta que las mujeres sin apoyo (OR = 0,14; IC95%: 0,05–0,37).

Conclusiones: Dada la naturaleza transversal del trabajo, no es posible afirmar si la falta de apoyo aumenta la vulnerabilidad de las mujeres para sufrir maltrato, o si el maltrato deriva en el aislamiento social. No obstante, una estrategia de intervención esencial con las mujeres maltratadas debería ser restablecer sus redes sociales.

Comentario

El Consejo de Europa, en un informe de 2006 recoge que el 20–25% de las mujeres de la Unión Europea ha sufrido algún tipo de violencia física a lo largo de sus vidas y que más de un 10% ha sufrido una agresión sexual, cifras que se elevan de manera significativa hasta alcanzar el 45% si la violencia incluye el acoso¹.

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y un factor crucial en el deterioro de la salud, tanto por su magnitud como por sus consecuencias. La lucha contra esta violencia exige conocer adecuadamente la magnitud del fenómeno, así como las características de las mujeres que lo padecen, para determinar las situaciones de riesgo y poder prestar protección a las víctimas.

Los resultados de este artículo son parte de un estudio que busca determinar la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja en una muestra de mujeres que asisten

Correo electrónico: mizqmor@gobiernodecanarias.org

por cualquier motivo a centros de Atención Primaria, y analizar las características de esta violencia².

El apoyo social se puede definir como la ayuda real o percibida por una persona por parte de sus familiares, amigos, compañeros del trabajo, vecinos, etc., tanto emocional, instrumental o informacional. El estudio del apoyo social en el caso de la mujer maltrata es especialmente importante, debido al aislamiento familiar y social al que muchas veces la somete el agresor.

Existen evidencias de que el apoyo social es un factor protector frente a la violencia ejercida contra la mujer en la pareja y la ausencia de éste se relaciona con una mayor frecuencia de violencia³. Un elevado apoyo social puede amortiguar el impacto de la violencia en la salud física y psíquica de la mujer maltratada, que presenta menos síntomas de estrés postraumático, ansiedad, depresión, mayor autoestima y menor inadaptación, pudiendo protegerla también de abusos posteriores⁴.

El diseño del estudio, transversal descriptivo, es adecuado, aunque con limitaciones, ya que en la obtención de la muestra y respetando las normas de seguridad se excluyeron las mujeres que acudieron a la consulta de Atención Primaria acompañadas de sus parejas; respecto a la medición del apoyo social, aunque existen cuestionarios validados en España, se optó por medir el apoyo social global con una única pregunta autocumplimentada ¿tiene usted una persona o personas en quienes poder confiar y desahogarse cuando tiene problemas o dificultades de cualquier tipo en la vida?, solicitando también la identificación de estas fuentes de apoyo social: pareja, familia, amigas/os y otros. En el análisis de datos se midió la asociación entre el apoyo social con el maltrato global y los diferentes tipos de maltrato, utilizándose como grupo de comparación el de mujeres que refirieron no tener ningún tipo de apoyo social.

Los resultados muestran que el 94% de las mujeres refirieron tener una persona o personas en las que poder confiar (apoyo social global), proveniente de sus familias (65%), de su pareja actual (55%), de sus amistades (52%) y de otros (6%), coincidiendo con otros estudios. Estas mujeres con apoyo social tenían un 89% menor probabilidad de sufrir maltrato (sobre todo físico y sexual) de su pareja, que las mujeres sin apoyo. Asimismo, el 31% de las mujeres con apoyo habían sido víctimas de violencia en algún momento

de su vida, frente al 80% de las mujeres sin apoyo. Y de las mujeres maltratadas en el pasado, las que referían tener apoyo social tenían un 86% menos de probabilidad de volver a ser maltratadas por una pareja actual que las que no refirieron tener apoyo social.

Aunque en este estudio, por su metodología, la prevalencia de maltrato está infraestimada, y los autores no pueden afirmar que el apoyo social sea un factor protector o de prevención frente a la violencia, sus resultados deben considerarse en la práctica, ya que sí existen evidencias de que las mujeres maltratadas hacen un uso más intensivo de los servicios sanitarios, así como que solo el hecho de preguntar sistemáticamente a todas las mujeres que acuden a nuestros servicios si han padecido o padecen situaciones de violencia de género aumenta el diagnóstico y la provisión de servicios.

Por ello, desde la red de Atención Primaria de salud, además de incorporar de manera sistemática la detección del maltrato, a través de la valoración de los riesgos, y la intervención, de la escucha activa, la información y la derivación a los recursos específicos, se han de desarrollar y evaluar iniciativas que ayuden a crear o reestablecer las redes de apoyo social de la mujer, tales como la creación de grupos de promoción de la salud, de autoayuda y de apoyo emocional, utilizando un abordaje interdisciplinar e intersectorial.

Bibliografía

1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Informe anual del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Madrid; 2007. [consultado 23/10/09]. Disponible en <http://www.inmujer.migualdad.es/violencia-mujer/Documentos/InformeAnualInternet.pdf>.
2. Ruiz-Pérez I, Plazaola Castaño J, Blanco Prieto P, González Barranco J, Ayuso Martín P, Montero Pinar MI, et al. La violencia contra la mujer en la pareja. Un estudio en el ámbito de la atención primaria. *Gac Sanit.* 2006;20:202-8.
3. Matud Aznar MP, Aguilera Ávila L, Marrero Quevedo RJ, Moraza Pulla O, Carballeira Abella M. El apoyo social en la mujer maltratada por su pareja. *RIPCS/IJCHP.* 2003;3:439-59.
4. Ruiz-Pérez I, Blanco-Prieto P, Vives-Cases C. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit.* 2004;18(Supl 2):4-12.